

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 337-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 01 de octubre de 2025

**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 107-2025-UIFIQ-FIQ-UNAP, el Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas,Dr. pone a disposición el cargo de director de la Unidad de Investigación de la FIQ- UNAP, a partir del 30/09/25.

Que, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa de acuerdo a la Ley N° 30220, ESTATUTO de la UNAP; estima conveniente expresar el agradecimiento institucional al Ing. **Gustavo Adolfo Malca Salas,Dr.**, docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, quien se desempeñó con eficiencia en el cargo director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, durante el periodo del 10 de febrero al 29 de setiembre de 2025 (Resolución Decanal N° 044-2025-FIQ-UNAP).

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO. - EXPRESAR el AGRADECIMIENTO Institucional al ING. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS,Dr.** docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, quien acertadamente se desempeñó con eficiencia en el cargo director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, durante el periodo del 10 de febrero al 29 de setiembre de 2025 (Resolución Decanal N° 044-2025-FIQ-UNAP).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS,Dr.  
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO, Mtro.  
Secretario Académico (e)

